



**Cámara Mexicana de la  
Industria de la Construcción**

Nota Informativa

Nuevas Inscripciones para Subsidios INFONAVIT

**7 - febrero – 2017**

**Estimados Afiliados:**

A continuación se presenta el comunicado recibido por parte del INFONAVIT el día de hoy.



**Estimados Gerentes de Crédito:**

En seguimiento con la operación de créditos con subsidio, con respecto al recurso comprometido para el primer bimestre del presente año, les comunicamos lo siguiente:

En alcance a los comunicados ,007/2017 y 009/2017, se les informa que el día de hoy a las 13:00 hrs. iniciará el registro de nuevos trámites de crédito con subsidio para operar el recurso remanente respecto de los \$810 MDP para operar con criterios 2016.

Para lo anterior, se realizará el primer corte el día jueves 9 de febrero por la mañana, que considerará las operaciones registradas desde las 13:00 hrs del día de hoy martes 7 de febrero y hasta el miércoles 8 de febrero; con dicho corte realizaremos la autorización de trámites respetando los criterios de prelación vigentes durante el 2016, con lo que se iniciarán los procesos para obtener constancias de crédito e iniciar el apartado del recurso de subsidios.

Es importante señalar que la fecha límite para dispersar el subsidio (generar la firma intermedia) es el viernes 24 de febrero, por lo que se les solicita que únicamente se registren aquellos trámites sobre los cuáles tengan la seguridad de concluir antes de la fecha mencionada.

En el caso de aquellas operaciones que quedaron registradas hasta el día de ayer siendo que no estaban incluidas al corte del 8 de noviembre (mismo trabajador y misma casa), serán sancionadas en apego a lo establecido en los comunicados enviados previamente.

Por lo anterior, el detalle de las operaciones que se encuentran en la situación mencionada, se anexa al presente comunicado listando las CUV's que no podrán beneficiarse del subsidio con criterios 2016.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

 **Subdirección General de Crédito**

Atentamente,

Vicepresidencia Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano.  
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.  
Periférico Sur 4839, Parques del Pedregal 14010  
México, Distrito Federal

